



# Propuestas de urbanismo

para el Municipio  
de Santander





U

## INTRODUCCIÓN

Hace veinte años, ARCA realizó una importante labor divulgativa mostrando referentes de la evolución urbanística en las ciudades de Europa Occidental, para colaborar en la modernización y puesta al día del diseño urbano de Santander.

Tras estas dos décadas, constatamos con pesar que, al margen de diversas mejoras de tipo estético o funcional, el modelo urbanístico repetido a lo largo de los últimos 60 años no ha variado en esencia.

A treinta años del proceso de transición democrática en España, mientras el progreso alcanzado en distintos campos ha sido espectacular, resulta chocante que la gestión del suelo y el planeamiento urbano no hayan experimentado cambios fundamentales. Por el contrario, lo que puede observarse es que realmente no ha habido una auténtica transición democrática en lo que al urbanismo respecta.

Cuando las ciudades españolas y sus prácticas urbanísticas son señaladas internacionalmente como modelos rechazables e insostenibles, mientras muchos esperan impotentes un cambio de rumbo que la clase política en general no es capaz de dar, desde ARCA queremos recordar y aportar con ánimo positivo algunas propuestas, modelos y directrices que ya expresamos en su día y que resultan hoy inaplazables.

Pretendemos con ello ofrecer nuestra mejor disposición para colaborar en que la planificación urbana de Santander (como en el resto de Cantabria) supere la reiteración de modelos obsoletos y no deseables en que se haya estancado y se incorpore y equipare a la que es común en el resto de países europeos de nuestro entorno.

Santander, Abril de 2007

ARCA

*Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria*



ÍNDICE

**S** 1 - PARQUES

- a) Paisajísticos
- b) Culturales
- c) Funcionales
- d) Ecológicos
- e) Educativos
- f) Promoción de la salud

1.1 Propuesta mínima de sistema de parques urbanos para la ciudad

- a) Periféricos
- b) De distrito

1.2 Otras propuestas

**S** 2 - VIALIDAD

- a) Carril-bici
- b) Creación de Pasillos Verdes en la ciudad
- c) Aparcamientos Disuasorios

**S** 3 - SENDA COSTERA

**S** 4 - GESTIÓN DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN

- 4.1 Introducción
- 4.2 Propuestas

**S** 5 - CONSTRUCCIÓN

ARCA

*Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria*



## *S* 1- PARQUES

- > Concebir los parques urbanos como equipamientos esenciales de la ciudad y no como meros espacios estéticos. Deben suponer una mejora del medio ambiente urbano y también de la salud y calidad de vida de sus habitantes.
- > Crear un sistema de parques periféricos y de distrito, lo más inmediato posible a los barrios, que posibiliten el disfrute peatonal inmediato y cotidiano y que estén conectados entre sí, formando una red de espacios verdes.
- > Superar el concepto de dotación marginal para "rellenar huecos" libres no edificados y con criterios meramente decorativos, exóticos y poco o nada practicables.
- > Apostar de manera clara y decidida (como en todo Occidente) por el modelo de parque urbano naturalizado y con plenas posibilidades de uso para todas las edades y condiciones físicas, con los siguientes objetivos:

### **a) Paisajísticos**

- > Creación de espacios con aspecto natural o campestre, propios del paisaje de la Comunidad Autónoma, con diseños basados en la línea curva, al ser esta la predominante en la naturaleza.
- > Utilización de campas con manchas de arbolado, mayoritariamente autóctono, colocadas asimétricamente.
- > Adaptar el diseño del parque a las características orográficas del terreno, aprovechando sus posibilidades.

### **b) Culturales**

- > Recreación paisajística del medio natural cantábrico, para compensar el alejamiento del mismo al que la ciudad somete a sus habitantes.

### **c) Funcionales**

> Que sean lugares plenamente utilizables, con previsión de actividades estáticas y dinámicas, ofreciendo a la población la posibilidad de compensar la permanencia en espacios y jornadas laborales interiores, propias de la ciudad.

> Que puedan ser disfrutados a pie de barrio y a diario, sin tener que recurrir a largos desplazamientos, ni limitarse al uso ocasional de fin de semana.

### **d) Ecológicos**

> Zonas que supongan la creación de un importante volumen de oxígeno en la ciudad y de sumideros de CO<sub>2</sub>. Además, el arbolado permite retener polvo y otros contaminantes que son "lavados" con la lluvia y depositados en el suelo.

> Que mantengan el funcionamiento del ciclo natural en medio de la ciudad y mitiguen las "islas de calor" que generan los espacios urbanizados. mejorando la biodiversidad.

> Que contribuyan a la absorción hídrica y al mantenimiento y mejora del ciclo del agua.

> Que supongan una pantalla de asilamiento o amortiguación acústica del ruido del tráfico.

### **e) Educativos**

> Posibilitar a la población la experiencia y el conocimiento del medio natural de la Cornisa Cantábrica, para favorecer el desarrollo de actitudes de valoración, respeto y conservación del mismo. Todo ello derivado del principio de pensar globalmente y actuar localmente. Superar así la obsoleta y errática tendencia a introducir de forma generalizada todo tipo de especies exóticas, basándose en una muy discutible e interesada interpretación de lo que es el "interés didáctico".

## 1. PARQUES

### f) Promoción de la salud

> Una correcta distribución y diseño de los parques y espacios verdes estimula la práctica de actividades físicas sanas que repercuten directamente sobre patologías respiratorias, cardiovascular y de todo tipo. Desde el punto de vista de la salud psicológica, destacan, asimismo, los "beneficios pasivos" que produce el contacto con la naturaleza.

### 1.1 Propuesta mínima de sistema de parques urbanos para la ciudad

#### a) Periféricos:

- > La Magdalena.
- > Mataleñas.
- > Ordenación de los prados del Faro-Cabo Mayor.
- > Parque costero de Cabo Mayor a Rostrío. Implica la ordenación de usos:
  - Trazado adecuado de la senda costera.*
  - Eliminación del chabolismo residencial ilegal en este tramo.*
- > Peñacastillo.
- > Parque frente al Parque Tecnológico del Agua, al lado norte de la autovía.

#### b) De distrito

- > Parque: de Las Llamas:
  - Naturalizar al máximo posible la obra actual.*
  - Cambiar el modelo para el resto de la vaguada.*
- > Parque en la zona central de Valdenoja. La ciudad de Santander está ubicada en una península. La disposición de los principales viales es longitudinal y paralela (Castilla-Hermida, Calvo Sotelo-Paseo Pereda, General Dávila, Avenida de los Castros, S-20). La disposición de los grandes parques urbanos ha de alternarse con la misma disposición longitudinal y paralela: Parque del Agua, Parque de Las Llamas y Parque costero. La alta densidad de construcción hace necesario y lógico prever un parque longitudinal entre estos dos últimos.

- > Parque del Agua: Completar y mejorar este parque.
- > La Remonta.
- > Parque del Doctor Morales. Naturalizar su diseño y crear ambientes diversos que fomenten su uso con actividades variadas.

## **1.2 Otras propuestas**

> Buscar y contratar a técnicos de reconocido prestigio y probada experiencia en el campo del PAISAJISMO, claramente comprometidos con los principios del anterior modelo, a fin de implantarlo y consolidarlo definitivamente en la ciudad. Con este fin, conviene no regatear esfuerzos en buscar profesionales fiables de ámbito regional, nacional o internacional. Así se evitaría conceder proyectos a cualquier equipo con pretensiones de instalar su "ocurrencia de diseño", al margen de todo lo demás y sin otras consideraciones.

> Utilizar en rotondas y pequeñas zonas verdes sobrantes un modelo más paisajístico y naturalizado, superando la actual práctica de creación de "macetas urbanas" destinadas al mero relleno visual con vegetación exótica y decoración simplista.

> Emplear en los parques un tipo de iluminación moderada y suficiente, estratégicamente situada, que no provoque deslumbramiento, contaminación lumínica y derroche energético.

> Desarrollar un plan de naturalización paisajística y de aumento de las posibilidades de uso y acceso en los parques actualmente existentes en los barrios.

## 2 - VIALIDAD

### a) Carril-bici

> Construir un carril-bici metropolitano que circunvale totalmente la ciudad y posibilite los desplazamientos globales por la misma de forma segura y cotidiana, con las siguientes ventajas:

- Reducción de la contaminación.
- Disminución de los problemas de tráfico y de aparcamiento.
- Beneficios para la salud: aumenta el ejercicio entre la población y colabora en la reducción del nivel de ruido.
- Favorecimiento de la relación social y el conocimiento directo del medio.

> Diseñar el carril para que posibilite la entrada y salida de la ciudad en bici y la conexión con una conveniente y futura red de carriles-bici regional y nacional.

> Crear condiciones para fomentar el uso del carril-bici y de la bicicleta de manera especial en:

- Áreas turísticas de gran afluencia (playas, Paseo Marítimo, camping...).
- Universidad.
- Centro de ciudad.

> Aprovechar los pequeños viales existentes en la zona de Cabo Mayor a Corbán, para trazar un carril-bici o carretera para bicicletas con dirección a Liencres.

### **b) Creación de Pasillos Verdes en la ciudad**

> Circuitos peatonales continuos que atraviesen toda la ciudad, incluyendo el centro, sin interferencia con grandes viales de tráfico motorizado, que permitan disfrutar de desplazamientos peatonales globales sin interrupciones, seguros y que posibiliten conectar con circuitos o caminos que vayan a zonas rurales o naturales cercanas al municipio (arco sur de la Bahía, Peña Cabarga, La Picota, etc...).

### **c) Aparcamientos Disuasorios**

> Deberían posibilitar e incentivar el estacionamiento de los vehículos fuera del casco urbano. De forma complementaria, un transporte público eficaz permitiría el desplazamiento ágil por la ciudad de aquellas personas que, residiendo fuera del municipio, se desplazan a él por distintos motivos (laborales, sanitarios, administrativos). Su ubicación más adecuada sería:

*Polígono de Nueva Montaña, La Marga, El Corte Inglés.  
Entorno del Alisal, Parque Tecnológico.*

> Deberían estar conectados con diversas líneas de transporte público con horario intensivo, en especial durante las horas punta.

### 3 – SENDA COSTERA

- > Contemplar la senda costera dentro del municipio como un elemento integrado en la senda costera europea, que atraviesa todo el Atlántico, y una futura senda del Cantábrico, del País Vasco a Galicia, siempre bajo las directrices del POL. Su diseño tendría que dar continuidad a las mismas y garantizar sus características y fines: la preservación y restauración del paisaje y medio natural costero, facilitando un disfrute peatonal sostenible.
- > Ejecutar una senda lo más natural posible, con los materiales del entorno (tierra, hierba), con las únicas actuaciones ocasionalmente necesarias de nivelación y drenaje.
- > Aplicar puntualmente soluciones de continuidad (pasarelas, puentes, paso por zonas peligrosas, ...), con materiales de la zona y diseños naturalizados (piedra, madera). Habría que tender siempre a la mínima intervención y eliminar expresa y definitivamente la utilización de diseños y materiales impactantes y ajenos, que afectan muy negativamente y de manera innecesaria al paisaje y tipo de usos de estas áreas.
- > Dedicar exclusivamente la senda al uso peatonal (ante el riesgo de accidentes graves y molestias por usos poco compatibles) y desviar rigurosamente el tráfico de bicicletas, caballos y similares hacia caminos y pistas cercanas y más al interior.
- > La senda costera, fiel a su filosofía y al tipo de disfrute que promueve, ha de ser un instrumento de ordenación y restauración del territorio costero. Sería necesario eliminar el chabolismo ilegal y la ejecución de las actuaciones de derribo necesarias para garantizar la continuidad de la servidumbre de paso a todos los ciudadanos.
- > Aprovechar la existencia de los búnkeres de Cabo Mayor, ya que su ubicación coincide con el punto medio del litoral regional, para crear un pequeño centro informativo sobre la senda costera en Cantabria.
- > Utilización ocasional en zonas de especial interés o significación, de señalización rústica con madera y paneles informativos, de tipo paisajístico, natural, cultural o histórico.

ARCA

*Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria*



## 4. GESTIÓN DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN

### **S** 4 – GESTIÓN DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN

#### 4.1- Introducción

> España, Cantabria y Santander son hoy en día un triste ejemplo de ocupación sistemática y abusiva del suelo, que ha producido el agotamiento y la degradación indiscriminada de cualquier tipo de paisaje rural, natural o urbano. Esto ha sido posible gracias al desmedido interés especulativo del sector de la construcción y a un sistema legal y a unas prácticas políticas que lo permite y alienta.

> Este sector, con un poder excesivo en la economía y una formidable capacidad de presión e influencia en los ayuntamientos y partidos políticos, condiciona de tal manera el modelo territorial del país y el interés general de la sociedad, que constituye en la actualidad el mayor obstáculo con que cuenta la credibilidad de nuestro sistema democrático.

> La masificación y saturación de Santander y muchas otras ciudades, la baja calidad ambiental de su diseño, los frecuentes conflictos e incumplimientos de la legislación y normativa vigente, las recalificaciones amañadas de antemano, el crecimiento exorbitado e imparable del parque de viviendas, así como la escalada de precios intolerablemente abusivos, no son hechos coyunturales. Esta situación revela un grave fallo estructural en el sistema de gestión del suelo, impropio de un país democrático de Europa Occidental, que debe ser corregido con toda determinación.

> La situación presente es la de un sistema pervertido en esencia y antidemocrático en sus resultados, que en lugar de garantizar la defensa del interés general de la población (del que apenas hay conciencia), de su calidad de vida y del medio ambiente urbano, tolera y auspicia que una pequeña minoría social de promotores, constructores y agentes inmobiliarios, con la connivencia o permisividad de los partidos políticos gobernantes, sean los que impongan en la práctica su modelo territorial en

función exclusiva de sus intereses económicos minoritarios. Santander ha sido un espacio históricamente al servicio de los promotores y debe pasar a manos de los santanderinos..

> El suelo, aun siendo en muchos casos un bien privado con los legítimos derechos legales que eso otorga a sus propietarios, es también el medio en el que se desarrolla nuestra existencia y por lo tanto el mayor condicionante de la calidad de vida de toda la población. Por ello ha de ser considerado como Bien de Interés Social, en lugar de abandonarlo, de hecho, a la suerte de los minoritarios e inmediatos intereses del "libre mercado" puro y duro, con escasa o ninguna previsión y responsabilidad ambiental o social.

> Este mal modelo tiene su origen en la época de la transición, constituyendo aún hoy en día la gran asignatura pendiente de la democracia. Después de 30 años, no sólo ningún partido mayoritario ha mostrado un compromiso serio por remediarlo, sino que parece haber un consenso implícito en prorrogarlo indefinidamente.

> Denunciamos que la legislación estatal y autonómica han sido voluntaria y deliberadamente elaboradas para consolidar una gestión del suelo que favorezca a los fines especulativos de promotores, propietarios de suelo, constructores y agentes inmobiliarios, abandonando y agrediendo al interés social general. Las consecuencias son la ocupación excesiva e indebida y la destrucción y agotamiento del suelo, paisaje y medio natural, perjudicando de forma irreversible a la calidad de vida y a los intereses vitales de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

> En estos tiempos en que desde las administraciones públicas se recuerda con frecuencia la importancia de que el modelo energético, las actividades económicas y las relaciones con el medio sean cada vez más sostenibles, resulta cuanto menos sospechoso no hacer mención alguna a la sostenibilidad del suelo y mantener vigente la permanencia de un modelo urbanístico no sostenible, descontrolado, agresivo e irresponsable.

#### 4. GESTIÓN DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN

> Entendemos que resulta inaplazable afrontar con valentía y claridad el problema, a fin de comenzar a introducir los cambios necesarios que superen el actual modelo insostenible y nos acerquen a la práctica urbanística de los países europeos de nuestro entorno.

> La transparencia, el control, el urbanismo sostenible, la calidad de vida y la participación ciudadana deben ser las herramientas para favorecer el acceso a la vivienda y mejorar la calidad de vida de los santanderinos.

##### 4.2- Propuestas

> Concebir y tratar al suelo del municipio de forma prioritaria y a todos los efectos como BIEN DE INTERES SOCIAL, superando la actual tendencia de contemplarlo como un bien entregado a la especulación y a las leyes de la oferta y la demanda, en el que promotores y propietarios del suelo son los que realmente "planifican" la ciudad, teniendo en cuenta sus minoritarias expectativas e intereses económicos.

> Promover activamente desde el Ayuntamiento de Santander la creación de un Patrimonio Municipal del Suelo, interviniendo y controlando el mercado del suelo para anticiparse a la previa actuación de los promotores. Es decir, TOMAR LA INICIATIVA y el control de la planificación, a fin de garantizar un modelo de ciudad y un planeamiento responsable con las necesidades e intereses de la mayoría social y del medio ambiente urbano.

> Para ello, apostar por una política generalizada de adquisición municipal de terrenos, mediante la COMPRA O EXPROPIACION PREVIA de los mismos, antes de realizar planes generales, o dar licencias de construcción.

> Apoyar activamente, a través de la Federación Cántabra de Municipios, los cambios necesarios en la LEY DE FINANCIACION DE LAS CORPORACIONES LOCALES y las LEYES DEL SUELO NACIONAL Y AUTONÓMICA, como paso necesario para salir de

un sistema de gestión del suelo viciado en esencia, al estar hecho para satisfacer las ambiciones e intereses de los agentes inmobiliarios.

> Garantizar el mantenimiento de importantes parcelas de suelo libre de construcción en las afueras e inmediaciones del núcleo de Santander. De este modo, la ciudad contaría con una adecuada reserva de suelo que pueda ser planificada con una visión a largo plazo, de manera serena y responsable, en la que sean partes esenciales la mejora de los intereses sociales y de la calidad ambiental.

> Que el dinero procedente de la enajenación de las cesiones públicas de terrenos previstas en el desarrollo de los distintos instrumentos urbanísticos sean destinadas de forma obligatoria a la adquisición del Patrimonio Municipal de Suelo.

> Diseñar y dimensionar la ciudad en función de las necesidades y previsiones demográficas reales Santander, en lugar de que promotores y constructores impongan su práctica de agotamiento del suelo, basada en ilimitadas expectativas de lucro sin otras consideraciones sociales o ambientales

## 5 - CONSTRUCCIÓN

- > Poner límites al crecimiento de la ciudad. Abandonar la práctica de "miedo al espacio vacío", que identifica a la ciudad como un medio en el que necesariamente hay que edificar todo el suelo disponible hasta su agotamiento.
- > Zonificar, diseñar e iniciar la realización de los parques y espacios y dotaciones sociales, antes de comenzar las construcciones.
- > En los nuevos barrios y urbanizaciones, ordenar y disponer la situación de los edificios en torno a amplios espacios verdes y sistemas generales dotacionales, que mejoren la calidad ambiental y favorezcan la relación social de los vecinos.
- > Aplicar al máximo en el diseño de nuevas construcciones soluciones de no interferencia entre el tráfico motorizado y peatonal, mediante la creación de espacios verdes comunitarios peatonales interiores, de circuitos peatonales continuos y carriles bici, atravesando todas las zonas residenciales y conectando unas con otras.
- > Creación de una "normativa de compensación arbórea y paisajística" para los edificios de nueva construcción. Mediante esta regulación se obligaría a plantar en las inmediaciones de la zona construida, y en proporción al volumen de la misma, un número determinado de arbolado y vegetación autóctona.
- > Poner en marcha un proceso de deconstrucción cuyo objetivo sea esponjar la ciudad, disminuyendo la densidad de edificación en zonas ya construidas y excesivamente saturadas. Con ello se potenciaría la creación de pasillos verdes y zonas de equipamiento en barrios que carecen de suficientes espacios libres.
- > Aprobar una ordenanza de bioconstrucción y eficiencia energética de obligado cumplimiento para las nuevas construcciones.



**ARCA**

*Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria*